



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

(Programa del año 2017)

Departamento: Kinesiología y Fisiatría

Area: Area 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
KINESIOLOGÍA LEGAL	LIC. KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	1244/ 14	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
URBINA, LILIANA MARISA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	4 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoría (solo)	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/08/2017	17/11/2017	15	60

IV - Fundamentación

La Kinesiología Legal, relativamente joven como ciencia en nuestro país, implica la profundización de los conocimientos de la Medicina en general y de los específicos de la Kinesiología en particular, en toda su amplitud y desarrollo, y de las normas jurídicas que necesitan opinión o asesoramiento o que hacen o derivan del ejercicio profesional. Su enseñanza aporta a los alumnos conciencia de los alcances y límites en el ejercicio de la profesión, los introduce en las normas éticas en base a las cuales harán honor a su práctica profesional y abre la puerta a un necesario desarrollo de este campo de la Kinesiología. Considerando además la ausencia de legislación específica, Colegio Profesional y Código Deontológico en la provincia de San Luis, esta materia sirve de trampolín para que los futuros profesionales se empiecen a comprometer en el desarrollo del propio campo profesional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Que los alumnos conozcan las leyes y las normas éticas en el marco de las cuales ejercerán su profesión.
- Que los alumnos aprendan a interpretar eventos de salud en un contexto legal.
- Que los alumnos comprendan el léxico y las lógicas de funcionamiento del campo del derecho a nivel internacional, nacional y local, particularmente en lo referido a salud.
- Que los alumnos se interioricen acerca de las implicaciones de la Kinesiología Legal en los diferentes ámbitos de trabajo y/o campos de ejercicio de la profesión

VI - Contenidos

UNIDAD 1.

Introducción a la Kinesiología Legal. Definición. Asunto, fin y métodos. Relación con la Medicina Legal. Importancia de su estudio. Historia mundial, en Hispanoamérica y en Argentina.

UNIDAD 2

Ejercicio legal de la profesión: concepto. Introducción del Derecho a la Salud en el marco legal argentino. Derechos a la seguridad social, seguridad e higiene en el trabajo, al debido proceso, los deberes de asistencia y seguridad sociales, asistencia en la invalidez. Tratados Internacionales vinculantes de jerarquía constitucional: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos: Comisión y Corte Interamericana, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Constitución Nacional. Ley Nacional 24317 y su reglamentación. Ley Nacional 17132 y su reglamentación. Ley Provincial XIV-0361-2004. Prohibiciones, Derechos, Sanciones. Proyecto de Ley Provincial: sus aspectos innovativos

UNIDAD 3

Derecho a la Salud. Declaraciones Internacionales. Constitución de OMS. Alma-Ata. Marco legal Internacional y Nacional. Poblaciones vulnerables y Derechos Humanos. Enfoques basados en los Derechos Humanos. Inequidades en salud. Derechos de los pacientes. Secreto profesional. Consentimiento informado: excepciones, revocabilidad. Documentos sanitarios legales: historia clínica, certificado, responsabilidades. Trato digno y respetuoso. Derechos de los trabajadores de la salud.

UNIDAD 4

Autorregulación del ejercicio profesional. Deontología y ética y profesional: ética, bioética y deontología. Códigos deontológicos. Código de ética del Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires como ejemplo.

UNIDAD 5

Mala praxis, daño y responsabilidad profesional. Ejercicio ilegal de la profesión. Responsabilidad profesional: definición, elementos, delimitación, error profesional, culpa, daño, delito culposo: imprudencia, impericia, negligencia e inobservancia de los deberes a su cargo. Ejemplos. Iatrogenia. Ejercicio profesional y hechos dolosos. Estado de necesidad. Mala praxis. Prevención. Ejercicio ilegal de la profesión: Curanderismo, charlatanismo, cesión de títulos y prestación de nombre, usurpación de títulos y honores.

UNIDAD 6

Acoso sexual en ámbito laboral. Hostigamiento sexual, abuso de poder, relaciones de poder y condiciones de trabajo. Manifestaciones. Ejemplos. Cuestiones de género. Mitos. Acoso sexual en la relación entre profesionales de la salud y pacientes.

UNIDAD 7

Maltrato infantil. Convención sobre los Derechos de los niños: cada derecho. Países que no ratificaron. Ley 23849 de ratificación en Argentina. Reservas. Definición de Maltrato Infantil según OMS. Datos y cifras. Consecuencias a corto y largo plazo. Factores de riesgo. Prevención. Convención Americana de Derechos Humanos. Ley 26150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Síndrome del niño maltratado. Aspectos médico-legales. Tipos de violencia y sus manifestaciones. Abuso sexual. Tráfico de personas.

UNIDAD 8

Lesionología. Definición. Contextos. Definición de lesión. Clasificación según la intención. Gravedad. Autolesiones. Accidentes. Las lesiones en el código civil y penal. Glosario médico-legal: salud, daño, órganos y sentidos, miembros, debilitamiento, debilitamiento permanente de la salud, palabra, peligro de vida, deformación permanente de rostro, enfermedad corporal cierta o probablemente incurable, inutilidad para el trabajo, pérdida de la capacidad de engendrar o concebir. Clasificación de las lesiones dolosas. Lesiones culposas. Las lesiones según su morfología. Las lesiones según el agente productor y el mecanismo lesional. Contusiones. Quemaduras. electricidad. Radiación. Las lesiones según los caracteres de vitalidad.

UNIDAD 9

Aspectos de salud y marco legal en ámbito laboral. Marco legal internacional y leyes laborales en Argentina. Derecho laboral. Principios. Convenio Colectivo de Trabajo. Justicia Nacional del Trabajo. Ministerio Público, sus atribuciones. Peritos. Competencia de la Justicia laboral. Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo. Objetivos. Enfermedades profesionales.

Accidentes de trabajo. Incapacidad Laboral Temporal. Incapacidad Laboral Permanente. Gran invalidez. Muerte. Prestaciones. Indemnizaciones. Pensiones. ART y Auto-seguro. Afiliación. Comisiones médicas. Fondos de Garantía y de Reserva. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Funciones. Comité Consultivo Permanente. Funciones. Decreto 659/96: Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales. Características, contenidos y funciones de la tabla. Factores de ajuste. Modificación de la Ley de ART: debate.

UNIDAD 10

Discapacidad. Concepto de discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Características innovadoras, propósitos, áreas de derechos que cubre. Informe Mundial sobre la Discapacidad OMS 2011. Leyes de discapacidad en Argentina. Ley 19.279 de Automotores para Lisiados, 1971 y posteriores modificaciones. Ley 20.475 del Otorgamiento del beneficio jubilatorio a los discapacitados Buenos Aires, 1973. Ley 22431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, 1981. Beneficios. Decreto n° 1101/87, de creación de la Comisión Nacional asesora para la Integración de personas Discapacitadas - CONADIS: funciones. Ley 24.901 del Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad, 1997. Ley 25.504, Modificación de la Ley N° 22.431 del Sistema de protección integral de los discapacitados, 2001. Certificado Único de Discapacidad. Protocolo de Evaluación. Características, cómo y quién lo hace. Autoridad de aplicación. Utilidad. Códigos de clasificación internacionales utilizados. Ley 24.452, del Cheque, 1995. Ley 25.858, 2003 modifica el Código Electoral. Ley de Educación Superior 24.521, modificada por la ley 25.573. Leyes 23.413 y 23.874, 1994, sobre Prevención. Resolución 1656/97, 1997. Ley 24.716, 1996 Licencia por maternidad de hijo con Síndrome de Down. Ley 25.346, 2000, del Día de las Personas con Discapacidad.

UNIDAD 11

Deportología. Qué es el deporte, sus características actuales. Muerte súbita en el deporte. Causas. Lesiones y muerte en el deporte. Lesiones más frecuentes. Lesiones que pueden causar la muerte. Lesiones, muerte y doping. Sobreexigencia de los deportistas. Espíritu y realidad de los juegos olímpicos. Ejemplos. Leyes del deporte en Argentina. Ley N° 20655 Del Deporte. Promoción de las actividades deportivas en todo el país. 1974. Ley N° 24819 de Preservación de la lealtad y el juego limpio en el deporte. Creación de la Comisión Nacional Antidoping y del Registro Nacional de Sanciones Deportivas. Controles. 1997. Ley N° 25387 Modificaciones de la ley 24819, Ley antidoping. Delitos del deporte. Dádiva. Doping. Clases de sustancias prohibidas y métodos prohibidos, sustancias sujetas a algunas restricciones. Comisión Médica del Comité Olímpico Internacional. Ejemplos. Responsables ante la ley. Responsabilidad profesional en el deporte. Secreto profesional en el deporte. Bioética y deporte.

UNIDAD 12

Simulación: concepto, clasificación, elementos constituyentes del cuadro simulatorio. Índices de sospecha. Diagnóstico. Características. Maniobras, métodos y estrategias para detectar simulación. Tipos de simulación.

UNIDAD 13

Psiquiatría forense. Concepto, Imputabilidad. Responsabilidad. Enfermedad Mental. Culpabilidad.

UNIDAD 14

Ley de trasplante de órganos. Ley de donación de órganos. Ley de ablación y trasplante 24193.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

VIII - Regimen de Aprobación

REGULARIZACIÓN:

80% DE PRESENTISMO A LAS CLASES

NO MÁS DE DOS FALTAS JUSTIFICADAS

PARCIALES APROBADOS CON 6

PROMOCIÓN:

100% DE PRESENTISMO A LAS CLASES
NO MÁS DE DOS FALTAS JUSTIFICADAS
PARCIALES APROBADOS CON 7 EN PRIMERA INSTANCIA
EXAMEN INTEGRADOR

EXAMEN FINAL:
ORAL

LA MATERIA SE PODRÁ RENDIR EN CONDICIÓN DE «LIBRE», MEDIANTE UN EXAMEN ORAL IGUAL QUE EL DE ALUMNOS REGULARES

IX - Bibliografía Básica

- [1] «Manual de Kinesiología Legal»; Instituto de Ciencias de la Salud; Fundación HH.A. Barceló; Prof. Dr. Alfredo Achával, Prof. Dra. María Teresa Ratto Nielsen - Carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría; Facultad de Medicina; Argentina; 2005
- [2] «Medicina Legal», José Ángel Patitó et al.; Argentina; 2000
- [3] «Istituzioni di Medicina Legale»; 3ª edizione, Clemente Puccini; Italia; 1997
- [4] «Reforma de la Constitución Argentina de 1994 y los Tratados sobre Derechos Humanos a 20 años de su vigencia (Vista por un Convencional Constituyente)»; Juan Carlos Hitters; Argentina; 2014
- [5] Ley Nacional 24.317 sobre el ejercicio profesional de especialistas en kinesiología
- [6] Ley Nacional 17.132 de Reglas para el Ejercicio de la Medicina, Odontología y actividad de colaboración de las mismas.
- [7] Proyecto de Ley Provincial del Ejercicio Profesional de Especialistas en Kinesiología y la creación del Colegio de Kinesiólogos de San Luis
- [8] Ley Provincial XIV-0361-2004 de Normas para el Ejercicio de las Profesiones relacionadas con la Salud Humana.
- [9] OMS, Salud y derechos humanos; Nota descriptiva N°323; Diciembre de 2015
- [10] Declaración Universal de Derechos Humanos
- [11] Ley 26.529 de los Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud
- [12] Derechos de los Trabajadores de la Salud, CONAMED
- [13] Deontología Profesional: Los Códigos Deontológicos, Unión Profesional, Madrid, España, 2009
- [14] Organización Panamericana de la Salud: Mera Jorge et al. La certificación de los profesionales médicos en la Argentina, Ministerio de Salud, Comisión Nacional Salud Investiga, 2007, pág. 23
- [15] «Responsabilidad Profesional», de Alicia Beatriz Cillo, del libro «Entre Colegas», La Plata, 2005
- [16] «Error Médico», de Júlio César Meirelles Gomes y Genival Veloso de França, Mayo 2005
- [17] «Medicina Legal», de Nerio Rojas
- [18] «Acoso Sexual en el Ámbito Laboral», Género, salud y seguridad en el trabajo, hoja informativa – OIT, Equipo Técnico de Trabajo Decente de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana
- [19] «Transgresión sexual en la relación médico-paciente», Pedro Eva-Condemarin, Rev Chil Neuro-Psiquiat 2001
- [20] «Convención sobre los Derechos del Niño», adoptada por Naciones Unidas en 1989, y Ley 23849, de Ratificación con reservas en Argentina.
- [21] «Convención Americana sobre Derechos Humanos», suscrita en San José de Costa Rica, 22 de Noviembre de 1969 (Pacto de San José)
- [22] «Maltrato infantil»; Nota descriptiva; OMS, Septiembre de 2016.
- [23] «Síndrome del niño maltratado: aspectos médico-legales»; Lachica, E.; Cuad. med. forense vol.16 no.1-2 Málaga ene./jun. 2010
- [24] «Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos», Berlinerblau, V.; Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), noviembre 2016. Revisada y actualizada en mayo 2017.
- [25] Ley 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, sancionada y promulgada en octubre de 2006.
- [26] «El Derecho del Trabajo: Principios Generales e Institutos Fundamentales»; Viviana Mariel Dobarro; 2016
- [27] Ley 18.345 de Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo, Buenos Aires, 12 de setiembre de 1969
- [28] Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo, sancionada y promulgada en 1995
- [29] Decreto 659/96, Tabla de Evaluación de Incapacidades Laborales.
- [30] «Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad»; Naciones Unidas, Nueva York; 13 de diciembre de 2006.

- [31] Ley 20.475 del Otorgamiento del beneficio jubilatorio a los discapacitados Buenos Aires, 1973
- [32] Ley 22431 de Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, 1981
- [33] Decreto n° 1101/87, de creación de la Comisión Nacional asesora para la Integración de personas Discapacitadas - CONADIS
- [34] Ley 24.901 del Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad, 1997
- [35] Ley 25.504, Modificación de la Ley N° 22.431 del Sistema de protección integral de los discapacitados, 2001
- [36] Resolución 675/2009 del Certificado Único de Discapacidad
- [37] «Discapacidad en la República Argentina. Aspectos Normativos»; Fuentes , P.; Carrera de Posgrado de Especialización en Medicina Legal; Instituto Universitario de Ciencias de la Salud; Fundación Barceló
- [38] «Medicina Legal y Deporte»; Lossetti, O.; Medico Forense de la Justicia Nacional, Área Tanatología Forense; docente autorizado de Medicina Legal (UBA); Di Salvo, H; Medico Forense de la Justicia Nacional, Área Tanatología Forense; docente autorizado de Medicina Legal (UBA); Revista de la Asociación de Médicos Municipales de Buenos Aires; 2017
- [39] Ley N° 20655 Del Deporte. Promoción de las actividades deportivas en todo el país. 1974
- [40] Ley N° 24819 de Preservación de la lealtad y el juego limpio en el deporte. Creación de la Comisión Nacional Antidoping y del Registro Nacional de Sanciones Deportivas. Controles. 1997
- [41] Ley N° 25387 Modificaciones de la ley 24819, Ley antidoping
- [42] «La simulación y disimulación en medicina evaluadora»; Díaz Salazar, C.; Medicina y Seguridad del trabajo; Med Segur Trab (Internet) 2014; 60 (235) 379-391; Sevilla. España
- [43] Ley 24.193 de Transplantes de órganos y materiales anatómicos

X - Bibliografía Complementaria

- [1] «Historia de la Medicina Legal y los Peritajes Medico Forenses en el Uruguay (1724-1883); Dr. Augusto Soiza Larrosa
- [2] «Historia del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional»; Juan Carlos Romi; 2015
- [3] Constitución de la República Argentina
- [4] Constitución de la Organización Mundial de la Salud
- [5] Declaración de Alma-Ata
- [6] Informe de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 28 de agosto de 2008
- [7] Código de Ética del colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires
- [8] Juramento Hipocrático
- [9] Informe Mundial sobre la Discapacidad, OMS, 2011
- [10] Ley 19.279 de Automotores para Lisiados, 1971 y posteriores modificaciones
- [11] Ley 24.308 Reglamenta las concesiones de pequeños comercios y modifica a la Ley 22.431, 2003
- [12] La Ley 24.452, del Cheque, 1995
- [13] La ley 25.858, 2003 modifica el Código Electoral
- [14] La ley de Educación Superior 24.521 fue modificada por la ley 25.573
- [15] Las leyes 23.413 y 23.874 , 1994, sobre Prevención
- [16] La ley 25.643, de Turismo accesible y p/ personas discapacitadas, 2002
- [17] Resolución 1656/97, 1997
- [18] Resolución N° 3104/2003.
- [19] Ley 24.716, 1996 Licencia por maternidad de hijo con Síndrome de Down
- [20] Ley 25.346, 2000. Del Día de las Personas con Discapacidad
- [21] Comité Olímpico Internacional Normativa Antidopaje de aplicación en los Juegos de la XXXI Olimpiada, en Río de Janeiro, en 2016

XI - Resumen de Objetivos

Conocimiento de leyes y las normas éticas que enmarcan el ejercicio de la profesión.

Comprensión de eventos de salud en el contexto legal.

Conocimiento del campo del derecho a nivel internacional, nacional y local, particularmente en lo referido a salud.

Introducción a la Kinesiología Legal en discapacidad, laboral, deportes, etc

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1.

Introducción a la Kinesiología Legal.

UNIDAD 2

Ejercicio legal de la profesión: Marco Legal.

UNIDAD 3

Derecho a la Salud. Derechos de los pacientes. Secreto profesional. Consentimiento informado. Documentos sanitarios legales. Derechos de los trabajadores de la salud.

UNIDAD 4

Autorregulación del ejercicio profesional. Deontología y ética y profesional: ética, bioética y deontología.

UNIDAD 5

Mala praxis, daño y responsabilidad profesional. Ejercicio ilegal de la profesión. Iatrogenia. Ejercicio profesional y hechos dolosos. Estado de necesidad. Mala praxis.

UNIDAD 6

Acoso sexual en ámbito laboral. Acoso sexual en la relación entre profesionales de la salud y pacientes.

UNIDAD 7

Maltrato infantil. Síndrome del niño maltratado. Aspectos médico-legales. Tráfico de personas.

UNIDAD 8

Lesionología.

UNIDAD 9

Aspectos de salud y marco legal en ámbito laboral. Marco legal internacional y leyes laborales en Argentina.

UNIDAD 10

Discapacidad.

UNIDAD 11

Deportología.

UNIDAD 12

Simulación

UNIDAD 13

Psiquiatría forense.

UNIDAD 14

Ley de trasplante de órganos.

XIII - Imprevistos

En caso de ausencia del profesor responsable por enfermedad u otros imprevistos, se buscará reemplazarlo con el equipo existente.

En caso de otros imprevistos, la comunicación con los alumnos se realizará a través del avisador de Kinesiología, box de Kinesiología, sede Chacabuco.

A través del e-mail lmurbina@unsl.edu.ar

A través del grupo de Facebook: Kinesiología Legal

Personalmente, en los boxes 5 y/o 16, sede Chacabuco, 1er piso.

En caso de imposibilidad de dictar las clases por motivos imprevistos de fuerza mayor, se pondrá a disposición el material de

clases, bibliografía y horarios a convenir para consulta.

XIV - Otros